

Incorporación de mejoras en plan de sectorización de transporte público redefine inicio de proyecto para junio de 2023

- Propuesta estaba para comenzar el primero de octubre próximo, pero actualización de datos hace necesario cambio de fecha.
- Proyecto busca generar un servicio eficiente que beneficie al sector autobusero y a los usuarios.
- Todas las rutas del plan comenzarán el primero de junio de 2023.

Pese a que se tenía definido el primero de octubre próximo como fecha para iniciar la sectorización del transporte público, el deseo de mejorar la propuesta, en beneficio de todos los actores, llevaron a la Junta Directa del Consejo de Transporte Público a determinar que será el primero de junio del 2023 cuando comience.



Todas las rutas del plan iniciarán con la sectorización el primero de junio.

La Viceministra de Transporte Terrestre y Seguridad Vial, Laura Ulloa Albertazzi, además miembro de esa junta directiva, explicó que existe un compromiso de la actual Administración por poner a “caminar” este proyecto pero, con ese fin, detectaron oportunidades de mejora que serán aplicadas a la iniciativa.

“Justamente, en virtud de que existe un apoyo a esta propuesta, es que vemos la necesidad de actualizar datos sobre los esquemas operativos de la propuesta original, ya que datan del 2019, algo antiguos y bajo dinámicas que hoy día pudieron variar, tras la pandemia por Covid-19”, acotó la Viceministra.

En esa misma línea de las consideraciones para el traslado de fecha, a partir de la pandemia (2020) se dio una disminución considerable de pasajeros



transportados en las rutas de autobús, situación que, para el primer semestre de 2022, pese al incremento, no ha logrado los niveles de movilización del 2019.

Actualmente, se está trabajando con los datos publicados por ARESEP a junio del 2022; sin embargo, se requiere una validación de campo de los volúmenes de pasajeros transportados, labor que está ejecutando actualmente el Área Técnica del CTP.

De igual manera, detalló Ulloa Albertazzi, se está revisando el esquema de tronco alimentación propuesto inicialmente para cada sector, de manera que se afine aún más la operación de rutas (alimentadoras y troncales) en cada sector, lo que permitiría una optimización operacional que brinde un servicio adecuado, con el menor costo posible al usuario, con recorridos más eficientes.

Por otro lado, tomando en cuenta que, una vez aprobadas las condiciones operacionales de las rutas en cada sector, se requerirá el Refrendo de Contratos por parte de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), se justifica todavía más el traslado de inicio del proyecto para esa fecha.

Asimismo, se está trabajando en la oficialización de una política tarifaria de manera que la ARESEP apruebe costos apropiados al nuevo esquema de operación y que favorezcan al usuario, al tiempo que se está en proceso de incorporación de las rutas al sistema SINPE TP para el pago electrónico.

“Cuando logramos un engranaje adecuado del servicio, el autobusero se beneficia de recorridos más rápidos, eso genera menos gasto de combustible y desgaste de la unidad, pero también permite, con estudios actualizados de demanda, determinar los tamaños de las flotillas, de tal manera que no tengamos unidades con muy pocos pasajeros haciendo recorridos. En el otro lado de la ecuación, tendríamos usuarios pagando lo justo, y trasladándose de manera rápida y con eventuales trasbordos hacia otros sectores de una forma coordinada, con esperas cortas”, concluyó la funcionaria.



Rutas para sectorización

Tibás-Santo Domingo-Heredia
Desamparados
Pavas
Central, San José
Escazú-Santa Ana
San Francisco de Dos Ríos
Guadalupe-Coronado
Paso Ancho-San Sebastián
Hatillo-Alajuelita
Moravia-Paracito
San Pedro-Curridabat-Tres Ríos
Uruca-Heredia Sur



Dirección de Relaciones Públicas

(506) 2523-2063 / 2523-2062

www.mopt.go.cr

29-09-2022



MOPTcostarica



@mopt_cr



MOPTCR MOPT



más información al correo
laura.gomez@mopt.go.cr